

Programa de Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos de Tabasco Ninguna

Homoclave: CCYTET-2021-5398-003-A **Tipo:** Servicio **Tipo de servicio:** Entrega De Apoyo

Dependencia: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

Unidad administrativa: Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores

Nivel de gobierno: Administración Pública Estatal 📍 Tabasco

Otorgar apoyos económicos para la realización de alguna de las actividades que se marcan en la convocatoria del Programa Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos de Tabasco.

✓ Requisitos

- 1 Preferentemente ser miembro del Padrón Estatal de Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos de Tabasco.**
1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

- 2 Constancia de estudios**
1 copia

Detalle

Descripción: Identificación que constate la identidad del beneficiario

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 5 días

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Tabasco

Artículo: 6

Fracción: VII

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

- 3 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)**
1 copia

Detalle

Descripción: Identificación que constate la identidad del beneficiario

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

Formato

No se presenta formato

Costos

Gratuito

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Tabasco

Artículo: 6

Fracción: VII

Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: 7 Días hábiles

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir: 7 Días naturales

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: 7 Días naturales

Además de cumplir con todos los requisitos, que otras condiciones o consideraciones son necesarias: Todas las solicitudes serán revisadas por la Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores y de ser procedentes, sometidas a aprobación ante el Comité Académico del CCYTET. Las solicitudes deberán ser enviadas preferentemente 15 días naturales de anticipación a la fecha en que se requiera el apoyo. Está sujeto a la suficiencia presupuestal del programa.

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: No aplica

6 meses de vigencia

Vigencia: 6 meses de vigencia

Observaciones: La duración de la convocatoria puede ser 6 meses o hasta que se agote la suficiencia presupuestal del programa.

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Tabasco

Artículo: 6

Fracción: VII

¿Quién puede solicitarlo?

Lo puede solicitar:

- Interesado

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? Estudiantes de Instituciones con domicilio en el estado de Tabasco que estén interesados en participar en alguna de las actividades que enmarque la convocatoria y que tengan registro vigente en el Padrón Estatal de Nuevos Talentos (PENT).

Descripción	Requerido
La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites	No
La resolución es requisito de otro trámite	No

Autoridad responsable

Responsable del trámite o servicio

Nombre:- GÉNESIS ESTEPHANIA RIVERA CITALÁN

Rol del Funcionario: Contacto oficial

Cargo: JEFE DE ÁREA DE NUEVOS TALENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

Correo electrónico: gcitalan@ccytet.gob.mx

Otro: Contacto oficial

Teléfono: (993) 142-0316

Ext:

Órgano Interno de Control

Datos de contacto para quejas y denuncias

Fundamento jurídico

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Tabasco
Artículo: 6
Fracción: VII

Fundamento del monto o derechos

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Tabasco
Artículo: 6
Fracción: VII

Fundamento del plazo para cumplir con prevención

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Tabasco
Artículo: 6
Fracción: VII

Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Tabasco
Artículo: 6
Fracción: VII

Fundamento del requerimiento de conservar información

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Tabasco
Artículo: 6
Fracción: VII

Fundamento de la vigencia

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Tabasco
Artículo: 6
Fracción: VII

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Tabasco
Artículo: 6
Fracción: VII

Fundamento de la inspección, verificación o visita domiciliaria

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Tabasco
Artículo: 6
Fracción: VII

Fundamento del plazo de prevención al Solicitante

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Tabasco
Artículo: 6
Fracción: VII

Conservar información

¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí

Fines para conservar información el trámite: Para cuestiones de auditoría y comprobar que el postulante haya cumplido con lo solicitado

Estadística

Número de solicitudes aceptadas: 31

Número de solicitudes rechazadas: 0

Última modificación del trámite o servicio: 16 diciembre 2021

¿Dónde realizarlo?

Coordinación de Información y Divulgación Científica y Tecnológica

Doctor Lamberto Castellanos Rivera 305 Villahermosa Centro Villahermosa C.P.86000